



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACION
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



CIRCULAR - 0219

DE: ANDRES FELIPE BEDOYA CARDENAS
SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES

ASUNTO: PROCESO DE EVALUACION DE DESEMPEÑO DOCENTE EN PERIODO DE PRUEBA VIGENCIA 2025 – ASISTENCIA TECNICA

FECHA: 12 AGO 2025

La Secretaría de Educación del Tolima, dando cumplimiento a la normatividad vigente, respecto al ingreso de los compromisos y seguimiento para la Evaluación de Desempeño en Periodo de Prueba, para los Directivos Docentes y Docentes en el sistema Humano Web, se permite informar que:

- El Código Único habilitado para la Secretaría de Educación del Tolima, correspondiente al Proceso de Evaluación en Periodo de Prueba, para los Docentes y Directivos Docentes vigencia 2025, es el **CÓDIGO 2008**.
- Antes de iniciar el ingreso de los compromisos de los docentes a evaluar en Humano en línea, Se hace necesario que los Directivos Docentes Verifiquen en la Plataforma Humano en Línea, que los Docentes que actualmente cursan Periodo de Prueba estén debidamente asignados a la Institución Educativa. En caso de que falte algún Docente por asignar, se debe informar de manera inmediata al correo: edwin.meneses@sedtolima.gov.co
- A partir del 13 de enero del presente año se dio inicio la fase de concertación de los compromisos y evidencias.
- Para realizar el seguimiento, a los compromisos se deben realizar el: 15 de septiembre de 2025 y 15 de noviembre de 2025.
- Para alcanzar el 100% Evaluado, se hace necesario y de carácter obligatorio diligenciar las Competencias Comportamentales.
- La calificación deberá ser ingresada en el sistema humano hasta el día 5 de diciembre de la presente vigencia.
- Se dará plazo hasta el día 18 de diciembre del presente año, para la radicación en físico de las evaluaciones de docentes en periodo de prueba, las cuales deberán estar con la fecha de notificación del 5 de diciembre del 2025, debidamente firmadas por el evaluado y el evaluador, esta radicación debe hacerse en la oficina del SAC con destino a la oficina de Administración de Carrera Administrativa.

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

SECRETARIA DE EDUCACION

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

12 - 0219

12 AGO 2025



@gobertolima
www.tolima.gov.co

No se admitirán protocolos radicados en formatos en Excel, únicamente el generado en formato PDF por el Sistema Humano Web y debidamente firmados por el Evaluador y Evaluado, junto a su fecha de notificación del mismo

Si surgió alguna novedad en el transcurso del presente año, donde el Directivo Docente o Docente se traslade a otra Institución Educativa y cumple más de tres meses en el lugar destino, favor comunicar al correo electrónico: edwin.meneses@sedtolima.gov.co

Teniendo en cuenta que la firmeza de la Evaluación tiene lugar 10 días hábiles después de la fecha de notificación de esta; es decir que, a partir de la firmeza de la Evaluación iniciara legalmente la Actualización de la Inscripción al Escalafón Nacional Docente; es importante tener en cuenta que, la fecha única de notificación a los Directivos Docentes y Docentes deberá ser el 05 de diciembre de 2025.

Cordial saludo,

ANDRES FELIPE BEDOYA CARDENAS
Secretaria de Educación Departamental

V.º B.º:

Reviso: Yaneth Roció Gómez Suarez - Profesional Especializada

Aprobó: Uriel González González - Director Administrativo y Financiero

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11